

INFORME: COMISARIO LA JUNTA GENERAL. DE LA EMPRESA IMHOSA

Sres.: miembros de la Junta General de Socios:

Es señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía IMHOSA, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de Compañías.

Por lo tanto me permito poner en su conocimiento el informe de las actividades mercantiles realizadas en el ejercicio económico del año 2015

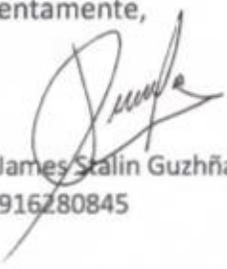
He revisado los registros contables de la compañía 105 cuales han sido preparados bajo Normas Internacionales de Información para Pymes, de conformidad con las resoluciones emitidas por Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Estados financieros del 2015 elaborados la compañía IMHOSA, reflejan Su Situación financiera al término del citado ejercicio económico.

Lo que me permito informar a ustedes en honor a la Verdad y para los fines consiguientes.

Guayaquil, Mayo 23 del 2016

Atentamente,

  
Ing. James Stalin Guzhñay Becerra  
C.I.0916280845